



SECRETARIA GENERAL

## NOTIFICACIÓN DE ACUERDO

### **Acuerdo de aprobación de los pliegos-tipo de cláusulas administrativas para la contratación de obras, suministros y servicios.**

Visto el acuerdo del Consejo de Gobierno, reunido en sesión de 26 de octubre de 2011, por el que se aprueban los pliegos-tipo de cláusulas administrativas para la contratación de obras, suministros y servicios en la Universidad Miguel Hernández de Elche;

Como consecuencia de la necesidad de adaptación de los citados pliegos-tipo de cláusulas administrativas para la contratación de obras, suministros y servicios al Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público;

Y vista la propuesta que formula el Rector de la Universidad, **el Consejo de Gobierno, reunido en sesión de 25 de enero de 2012, ACUERDA:**

Aprobar los pliegos-tipo de cláusulas administrativas para la contratación de obras, suministros y servicios, que se enumeran a continuación:

- Pliego-tipo de cláusulas administrativas particulares a regir en la contratación de obras de la Universidad Miguel Hernández de Elche por procedimiento abierto.
- Pliego-tipo de cláusulas administrativas particulares a regir en la contratación de obras de la Universidad Miguel Hernández de Elche por procedimiento negociado sin publicidad.
- Pliego-tipo de cláusulas administrativas particulares a regir en la contratación de suministros de la Universidad Miguel Hernández de Elche por procedimiento abierto.
- Pliego-tipo de cláusulas administrativas particulares a regir en la contratación de suministros de la Universidad Miguel Hernández de Elche por procedimiento negociado sin publicidad.
- Pliego-tipo de cláusulas administrativas particulares a regir en la contratación de servicios de la Universidad Miguel Hernández de Elche por procedimiento abierto.
- Pliego-tipo de cláusulas administrativas particulares a regir en la contratación de servicios de la Universidad Miguel Hernández de Elche por procedimiento negociado sin publicidad.